

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2022.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en modalidad semi presencial, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Tercer Comandante	“	Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	Mario Banderas C.,
“	“	Luis Claviere C.,
“	“	Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“	Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“	Javier Román R.,
“ “ “ 5ª. “	“	Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“	Guillermo Araya H.,
“ “ “ 7ª. “	“	Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	Cristián Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“	Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“	Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“	Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“	Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“	Luis Lufin C.,
“ “ “ 14ª. “	“	Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“ “ “ 15ª. “	“	Guillermo Lama A.,
“ “ “ 17ª. “	“	Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“	Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“	Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20ª. “	“	Álvaro Lara A.,
“ “ “ 21ª. “	“	Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª. “	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General infrascrito, Pablo Campos Muñoz.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Pablo Cortés De S., por estar fuera del país; y de los Directores de la 4ª. y 16ª. Compañías, señores Alonso Segeur L. y Marcelo Stuart V., respectivamente.

Se dejó constancia que estaba conectado en forma remota el Director Honorario don Próspero Bisquertt Z.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. RICARDO SAN MARTÍN CORREA (13ª.) Y MAXIMILIANO LORCA ZÚÑIGA (18ª.).- El Superintendente, de pie, manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, Ricardo San Martín C., por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Nació en la ciudad de Aysén, desde donde partió a vivir en distintas ciudades de Chile. Su padre fue parte de la primera generación de la Escuela de Carabineros y, como Oficial, fue destinado a servir en distintas Comisarias del país. Su familia decidió que la secundaria la realizara en el Internado Nacional Barros Arana, del cual egresó a los 16 años para incorporarse a la Universidad de Chile, donde se titula como Médico Veterinario. Ahí conoció a María Isabel Vergara, su esposa por más de 50 años, con quien tenía dos hijos, Ricardo y Paulina, y seis nietas: María Ignacia, María Jesús, María Paz, Alejandra, Daniela y Carolina, todas inscritas en el libro de Cadetes Azul y Amarillo de la Compañía. En su vida laboral se desempeñó siempre en el área de la salud pública, principalmente en el Servicio Metropolitano de Salud del Ambiente. Ahí llegó a servir el cargo de Jefe del Departamento Técnico, equivalente al de Sub Director, durante más de 10 años. En dicho periodo le tuvo el privilegio de servir en paralelo como Segundo Comandante y como Comandante del Cuerpo. El cargo de Jefe del Departamento Técnico era un cargo de confianza y, como tal, de designación política. Cuando se le pidió su renuncia se jubiló. No obstante, luego de sólo nueve meses lo llamaron para que se reintegrara al mismo cargo. Esta nominación lo llevó a servir por varios años más con distintos gobiernos, lo que demostraba su excelencia profesional y su interés de aportar a la Salud Pública sin importar los credos políticos de los distintos Directores de Servicio con los que le tocó trabajar. Este valor era el que también le reconocían distintos Oficiales que siempre habían podido contar con sus consejos y apoyo. En su historia bomberil, su vocación de formar, traspasar valores y conocimientos a los más jóvenes lo llevó a formar la Brigada Juvenil de la Trece. Su ejemplo de servicio motivó a varias generaciones y hoy se veía enfrentado a un gran dilema familiar. Su nieta María Paz, hoy aquí presente, decidió postular y, a la postre, convertirse en la primera mujer en jurar como Voluntaria de su Compañía. Por lo tanto, la pregunta de quién era la primera Trececerina de la familia se complicaba. ¿María Paz o su esposa María Isabel, quien, por su aporte a la Compañía, había sido reconocida con el premio de servicios distinguidos? Desde hacía 13 años y con el deber cumplido, había destinado los últimos años principalmente a devolver a su familia el tiempo destinado a la Institución, claramente reflejado en las sobrantas con que calificó su premio por 60 años de servicios.

Acto seguido, en medio de cariñosos y prolongados aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor San Martín

Correa, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Luego, **el Superintendente**, también de pie, manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Voluntario Honorario y Fundador de la 18^a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, Maximiliano Lorca Z., por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Nació el 6 de septiembre de 1949 y era parte de la Decimoctava desde su génesis, el 6 de septiembre de 1967, mismo día en que él cumplió los 18 años de edad. En su hoja de postulación a la Brigada en formación, de fecha 20 de julio de 1967, se registraba escrito a mano el N°12, numeral que correspondía a su número de registro en el ingreso a la Compañía. Sin embargo, a la fecha detentaba la calidad de primera antigüedad de la Compañía. Don Maximiliano era uno de los tres Fundadores de la Compañía que aún permanecían en sus filas, por lo que había sido, sin lugar a dudas, un testigo privilegiado de las transformaciones y avances en la Compañía, como también a nivel Institucional. Durante los primeros años de la Brigada N°3 y, luego de la Decimoctava Compañía, destacó ejerciendo diversos cargos, principalmente en el mando activo. Así su Hoja de Servicios registraba el desempeño de diversos cargos, prácticamente de manera ininterrumpida entre 1971 y 1987, periodo que como podremos imaginar resulto ser muy trascendente para dar forma a la naciente 18^a. Compañía. Si bien en la actualidad el Fundador Maximiliano Lorca mantenía un perfil bajo dentro de la Compañía y la Institución, su figura y relevancia siempre habían estado presentes en los eventos de mayor trascendencia para la Compañía, reconociendo en él, la primera antigüedad, el sacrificio de haber participado en la formación de la 18, una Compañía que en sus orígenes no contaba con suficientes recursos económicos, pero sí con mucha voluntad de sus integrantes, así como también por su constancia para mantenerse en las filas Institucionales por más de 55 años. Del “tío Maxi”, como se le llamaba cariñosamente, cuando era joven aprendió que en la vida se debía cumplir con la familia, los estudios y la Bomba. “Maxi” fue uno de quienes lo acogieron en la Compañía y de eso se sentía muy honrado.

Acto seguido, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Lorca Zúñiga, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ARTURO LÓPEZ URRUTIA (5^a).- En la presente Sesión correspondía que se hiciera entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 5^a. Compañía don Arturo López U., quien como no pudo hacerse presente, el Superintendente se lo entregó al Director de la Quinta para que se lo hiciera llegar al interesado.

3°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. PABLO HERRERA MARSCHITZ (2^a), GUILLERMO FOSTER MUJICA Y GUSTAVO AVARIA PLACIER (5^a), Y KLAUS RUDLOF WERKMEISTER Y ALEXANDER SEIDEL EVERS (15^a).- En esta Sesión correspondía que se hiciera entrega del saludo Institucional a los Miembros Honorarios señalados precedentemente, los cuales no pudieron asistir a la presente hacerse presente, por lo cual el Superintendente se los entregó a los respectivos Directores de las Compañías para que se los hicieran llegar a los Voluntarios premiados.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas de las siguientes Sesiones:

- Sesión Ordinaria N° 14, del 21 de septiembre de 2022.
- Sesión Extraordinaria N° 15, del 22 de septiembre pasado.

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pablo Esteban Jara Albayay	3 ^a	2.312
Víctor José Rengel Zúñiga	3 ^a	104
Guillermo Waldemar Morales Parra	6 ^a	0
Sergio Rafael Meli Iturriaga	13 ^a	34
Gabriel Ángel Vásquez Fuentes	16 ^a	641
Patricia Catalina Leal Flores	18 ^a	1.284
José Amunátegui García	18 ^a	2.084
Joaquín Elías González Moore	18 ^a	2.587
Christopher Sebastián Calisto Gallardo	19 ^a	91
Josefa Belén Baeza Monsalve	21 ^a	2.751
Jorge Eugenio Guerra López	22 ^a	43

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Daniel Mauricio Alarcón Meza	6 ^a	82
Javier Ignacio Arias Caviedes	19 ^a	317
Enrique David Vilches Diaz	21 ^a	683
Luciano Enrique Valenzuela Pérez	22 ^a	528
Rodrigo Alberto Pérez Soto	17 ^a	177

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Luis Felipe Castillo Ramírez	7 ^a	795
Gabriel Ignacio Ayala Muñoz	7 ^a	1.768
Danissa Danae Quezada Castro	8 ^a	748
Pedro Matías Castañeda Diaz	15 ^a	3.494
Juan Antonio Peribonio Poduje	15 ^a	10
Pedro Alonso Salinas Hernández	17 ^a	910
Pedro Felipe Quezada Boetsch	18 ^a	81
Claudio Andrés Galdames Ibarra	21 ^a	1.287

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Alejandro Andrés Tudela Bustamante	6 ^a	1.321
Jaime Orlando Belmar Benítez	6 ^a	1.930
Julio Ignacio Meléndez Riffo	6 ^a	1.063
Francisco Javier Acuña Fuenzalida	9 ^a	1.885
Juan Marcelo Premolo Yergues	11 ^a	1.186
José Manuel Vaccaro Gilles	13 ^a	1.038
Juan Ignacio Bowen Sichel	14 ^a	3.951
Sergio Rodrigo Yévenes Santander	16 ^a	34
José Antonio Avaria Díaz	16 ^a	1.888
<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Rodrigo Fernández Rebolledo	8 ^a	156
Juan Rodolfo Pizarro Donoso	8 ^a	1.787
Francisco Santiago Núñez Zolezzi	8 ^a	5.509
Juan Patricio Alfaro Contreras	9 ^a	745
Eduardo Raúl Barrios Cabrera	10 ^a	3.524
Eduardo Enrique Loyola Quiroz	16 ^a	878
Victor Manuel Navarro Mansilla	16 ^a	2.178
Oscar Américo Rocco Berrios	17 ^a	25
Patricio Alejandro Barrales Cerda	19 ^a	4.272
Philip Gerald Mac-kay Tepper	20 ^a	2.319
<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Nelson Gustavo Álvarez Yáñez	13 ^a	357
Miguel Eduardo Baros Ríos	16 ^a	811
Sebastián Ignacio Prado Valenzuela	18 ^a	1.542
Sergio Orlando Marín Rocha	21 ^a	815
<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Andrés Villouta Arteaga	5 ^a	125
Ariel Roberts Rivera	9 ^a	246
<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Humberto Antonio Gallardo Escobedo	7 ^a	3.165
Juan Manuel Sotomayor Rojas	9 ^a	1.216
<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Antonio Guillermo Capo Vásquez	10 ^a	185
<u>50 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Manuel Ferreiro Magnam	10 ^a	649
Fernando Rigoberto Leyton Sáez	12 ^a	3.201
Rodolfo Héctor Álvarez Rapaport	13 ^a	772
David William Reid Lund	14 ^a	4.145
Otto Fuchs Pfannkuch	15 ^a	954
<u>55 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Cristian Infante Letelier	1 ^a	1.122
<u>70 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Mario Gerónimo Brignardello Chevesich	11 ^a	1.483

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Se refirió al premio por 20 años de servicios del ex Capitán de la 16ª. Compañía don Sergio Yévenes S.; al premio por 25 años del ex Capitán de la 19ª. Compañía don Patricio Barrales C. y al premio por 30 años de servicios del ex Director de la 21ª. Compañía don Sergio Marín R. Destacó el premio por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios señores Manuel Ferreiro Magnam, Fernando Leyton Sáez, Rodolfo Álvarez Rapaport, David Reid Lund y Otto Fuchs Pfannkuch, de la 10ª., 12ª., 13ª. 14ª. y 15ª. Compañías, respectivamente.

Se refirió en forma especial al premio por 55 años de servicios del Miembro Honorario señor Cristian Infante Letelier, de la Primera, y al premio por 70 años del Voluntario señor Mario Brignardello Chevesich, de la 11ª. Compañía. Solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que transmitieran las felicitaciones del Directorio a los Voluntarios que calificaron Premios de Constancia en esta ocasión.

A continuación, el Directorio tributó calurosos aplausos a quienes fueron premiados en esta Sesión.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.- El Tesorero General presentó e informó inextenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre pasado, según:

SEPTIEMBRE			ESTADO PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 2022				TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto Cierre 2022	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
			INGRESOS GENERADOS POR CBS					85%
20	20	()	3210100	383	309	74	369	104%
1	1	0	3410100	14	14	1	17	86%
18	15	3	3310300	248	250	(2)	283	87%
443	429	14	3110100	4.038	3.992	47	5.279	77%
105	109	(3)	3310200	944	946	(2)	1.272	74%
0	0	0	3130500	37	25	11	25	145%
0	25	(25)	3410200	8	33	(24)	44	19%
0	0	0	3310400	0	0	0	0	0%
587	599	(12)	SUB-TOTAL	5.672	5.568	104	7.288	78%

INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES									
0	1.325	(1.325)	3130200	PRESUPUESTO FISCAL	1.770	3.095	(1.325)	3.095	57%
81	50	31	3130300	APORTES MUNICIPALES	1.141	1.110	31	1.110	103%
0	0	0	3130600	APORTE JNB	6	6	0	6	100%
0	0	0	3130601	APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
1	0	1	3130400	APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	6	5	0	6	88%
82	1.376	(1.293)		SUB-TOTAL	2.922	4.215	(1.294)	4.216	69%

669	1.974	(1.305)	TOTAL INGRESOS 2022		8.594	9.784	(1.190)	11.504	75%
-----	-------	---------	----------------------------	--	-------	-------	---------	--------	-----

MMS:Millones de Pesos ESTADO PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 2022

SEPTIEMBRE			EGRESOS			ACUM. SEPTIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS			Real	Ppto	Var	Ppto Cierre 2022	Presupuesto
MMS	MMS	MMS				MMS	MMS	MMS	MMS	63%
748	1.798	1.051	TOTAL GENERAL MMS			5.566	7.349	1.783	11.752	47%
10	49	39	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	72	189	117	335	22%	
32	24	(8)	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	95	92	(3)	165	58%	
0	530	530	4120101	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	1	530	529	530	0%	
25	20	(5)	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	220	275	55	359	61%	
13	212	198	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	179	490	311	815	22%	
8	4	(4)	4130102	MANTENCION MATERIAL MENOR	26	24	(2)	33	77%	
11	24	13	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	108	153	45	220	49%	
0	0	0	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	12	4	(9)	4	0%	
15	38	23	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	105	192	87	278	38%	
4	8	5	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	16	28	11	92	18%	
21	33	12	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	164	186	22	282	58%	
2	1	(2)	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	12	10	(1)	56	21%	
3	4	1	4140117	GASTOS BANDA CBS	16	19	3	32	50%	
21	21	(1)	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	168	176	8	228	74%	
16	4	(12)	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	52	50	(1)	63	83%	
9	217	209	4140123	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	42	492	450	1.143	4%	
0	0	0	4140120	PASAJES AEROS	0	0	0	0	0%	
34	0	(34)	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	43	6	(38)	1.015	4%	
2	2	0	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	25	24	(1)	31	82%	
5	0	(5)	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	20	41	21	100	20%	
2	56	54	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	18	77	59	213	8%	
1	2	1	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	9	12	3	18	51%	
8	8	1	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	56	44	(12)	85	65%	
19	13	(6)	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	77	60	(17)	112	69%	
0	2	2	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	4	4	10	0%	
131	144	14		REMUNERACIONES	1.125	1.167	42	1.600	70%	
24	28	4	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	167	190	23	246	68%	
27	13	(14)	4140507	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	90	99	9	187	48%	
0	3	3	4150508	FINIQUITOS	45	39	(6)	48	94%	
68	88	20	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	508	522	14	665	76%	
173	159	(14)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	1.582	1.537	(45)	2.013	79%	
29	29	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	87	87	0	116	75%	
5	4	(1)	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	61	63	2	73	83%	
0	0	0	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	0	0	0	0	0%	
16	7	(9)	4370104	GASTOS GENERALES	67	72	5	92	73%	
1	2	1	4370105	GASTOS OBA	10	27	17	27	36%	
1	0	(1)	4370106	SEGUROS	119	120	1	120	99%	
1	3	2	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	6	10	4	20	31%	
7	32	26	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	87	125	38	172	51%	
4	13	9	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	76	113	37	154	50%	

1	EGRESOS PROVISIONES 2021			666			1.837
---	---------------------------------	--	--	-----	--	--	-------

Nota: Total provisiones año 2021 considera fondos para compra Ambulancia, BX-10, BX-16 en USD.

RESUMEN PRESUPUESTO								
669	1.974	(1.305)	TOTAL INGRESOS 2022		8.594	9.784	(1.190)	75%
FINANCIAMIENTO DEFICIT AÑO 2022								
79	0	(79)	EXCEDENTE AÑO 2020		0	0	0	0%
0	0	0	EXCEDENTE PROVISIONES AÑO 2020		0	0	0	# REF!
0	0	0	EXCEDENTE AÑO 2021		0	0	0	0%

748	1.798	1.051	TOTAL EGRESOS 2022		5.566	7.349	1.783	47%
-----	-------	-------	---------------------------	--	-------	-------	-------	-----

RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA								
42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA		375	375	0	# REF!

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo.

A continuación, el **Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de septiembre de 2022, según:

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
SALDOS CTAS. CTES	289		
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	347	(1.595)	1.734
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	2.693		
FF.MM. PROVISIONES OC 2020	34	(34)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2021	235	(235)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	3.698	(1.964)	1.734
FONDOS MUTUOS US\$	US\$	US\$	US\$
FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$			
FONDOS PARA PROYECTOS M.MAYOR EN US\$ (*)	277		277
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$ (*)	1.232	(1.232)	-
PROVISIÓN 2021 M.MAYOR BX10 y BX16 EN US\$ (*)	963	(963)	-
PROVISIÓN 2021 M.MAYOR AMBULANCIA EN US\$ (*)	106	(106)	-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$	2.578	(2.301)	277
TOTALES M/E A PESOS MM\$	2.476	(2.210)	266
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	6.173	(4.174)	2.000

No implica excedente.

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
OTRAS INVERSIONES FFMM			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	856		856
HOGAR DEL BOMBERO	69		69
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	158		158
FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	999		999
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	3.901		3.901
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	5.983	0	5.983
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	5.983	0	5.983

Se tomó conocimiento.

7°.- INFORME AUDITORÍA BDO PERÍODO 2020.- El Superintendente ofreció la palabra al Director de la Novena para que, en su condición de Presidente de la Comisión de Auditoría, se refiriera a esta materia.

El Director de la Novena, de pie, dio conocer el informe de la empresa BDO, sobre la auditoría que practicó al ejercicio de la Institución

correspondiente al año 2020, que se adjunta a la matriz original de la presente Acta y que se acordó enviar a los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que le pareció un buen trabajo y una buena presentación. Consultó cuál era el plan para colocar en práctica e informar al Directorio las mejoras propuestas.

El Superintendente manifestó que si bien era cierto la Comisión de Auditoría había informado al Consejo de Oficiales Generales, lo importante era que le reportara al Directorio. Por lo tanto, ahora el informe se podía derivar a las diferentes áreas, en especial a la Tesorería General que estaba siendo objeto de una importante transformación, al igual como lo será la Intendencia General en cuanto a estructura y personal. Estima que quizás en la próxima Sesión de Directorio se podría informar sobre la puesta en marcha de algunas de las sugerencias formuladas, ya que otras eran de más largo plazo. Agregó, que ya había un borrador sobre la política de cumplimiento, con la cual no sabía si se llegaría al mes de noviembre, pero que sí habría que adoptar el 2023.

El Tesorero General informó que varias de las mejoras sugeridas ya estaban implementadas, sobre todo las relacionadas con las conciliaciones, fueron implementadas en el 2021. En cuanto a la Tesorería General, habrá cambios que implicarán recursos, tiempo y el cambio del RP, cuya funcionalidad limitaba algunos cambios operativos. El nuevo RP se integrará con la Intendencia General, en particular con el área de Adquisiciones, y también se conectará con otras aplicaciones del Cuerpo, como por ejemplo, con el Sistema de Control de Inventarios y permitirá generar los reportes que se debían enviar al Ministerio del Interior. Este trabajo será de más largo aliento. Agregó, que el área de Auditoría Interna estaba efectuando revisiones periódicas que apoyaban la gestión de la Tesorería General. Una vez definida la política de auditoría, el cargo reportará a la Comisión de Auditoría.

El Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales ya seleccionó a la empresa que elaborará el Modelo de Prevención del Delito, que entrará en operación durante las próximas semanas.

El Director de la Novena precisó que el tema era complejo y no exclusivamente bomberil. Se requería de la incorporación de tecnología y de cambios culturales, y, en términos de plazo, era de mediano plazo. La problemática tenía dimensiones que iban más allá de las técnicas y tal vez sea necesario solicitar apoyo formal externo, competente, porque nosotros éramos competentes apagando incendios. Si la Institución deseaba dar este salto, deberá invertir.

El Superintendente expresó que, próximamente, se procederá a licitar los servicios de otra empresa auditora por los próximos cuatro años. Se tomó conocimiento.

8°.- COMPLEJO DE FUEGO ESTRUCTURAL.- El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General señaló que el Inspector de Administración de Intendencia General, Mauricio Araya I., efectuará una presentación sobre el estado de avance que presentaba la implementación del Campo de Fuego Estructural en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, la que se adjunta a la matriz original de la presente Acta.

El Superintendente señaló que el paso siguiente era licitar la arquitectura. Se estimaba, agregó, que el proyecto de arquitectura podría tener un costo de UF. 27.000.- Con el proveedor de la tecnología, extranjero, KFT, se estaba negociando en forma directa. Era muy posible que la implementación de este proyecto la realice ASP Chile, la que finalmente podría lograr la representación de esa Empresa, de mucho prestigio en el rubro, Continuó señalando que, de aquí hasta fines de mes, se buscarán las empresas constructoras de tamaño medio que puedan valorizar este proyecto y, eventualmente, adjudicarse la licitación. En el mes de noviembre, señaló, se darían a conocer al Directorio las fuentes de financiamiento del edificio, cuya construcción se estimaba en 7 u 8 meses, quizás algo más. En paralelo habría que colocar la Orden de Compra por los equipos, para evitar el alza en los costos, de tal forma que los equipos se fabricarían en Estados Unidos y acá se estaría construyendo la obra gruesa. El montaje de los equipos estaría a cargo de ASP Chile, posiblemente, a través de la modalidad de subcontrato.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó cuál era la capacidad de entrenamiento del simulador si se contaba con todos los Instructores.

El Superintendente manifestó que no estaba en condiciones de responder esa pregunta. El simulador del Complejo, agregó, era similar al modelo que tenía la Academia Nacional, pero con una diferencia importante: se utilizaba con gas y no con derivados del petróleo. Sí estaba pensado para que puedan funcionar los dos escenarios, la casa y el edificio, lo que podría facilitar una mayor circulación de Voluntarios.

El Inspector señor Araya Ibarra informó que, según el contrato con la empresa KFT, se aseguraba la capacitación de 10 Instructores.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que la pregunta era cuántos Voluntarios se podían capacitar, por ejemplo, en un mes.

El Inspector señor Mauricio Araya manifestó que eso dependerá de la planificación de las Compañías y del mejor uso posible de los recursos.

El Superintendente señaló que se trataba de una buena pregunta, a la cual se daría respuesta en una próxima Sesión. En todo caso, aspectos como éste se deberán abordar con la empresa KFT y la Escuela de Bomberos de Santiago, una vez finalizado el proyecto.

El Director Honorario señor Artigas Mac-Lean expresó que formuló la pregunta para “colgarse” de ella y felicitar al Consejo de Oficiales Generales, en particular al Superintendente, porque se trataba de un proyecto largamente anhelado. Agregó, que quienes estaban presentes probablemente cuando ingresaron a la Institución tripularon sin tener conocimientos “en fuego” y, en muchos casos, continuaba igual. En los tiempos actuales, colocar a un Voluntario joven, inexperto en fuego, en un incendio, cada día era algo más irresponsable. Por lo tanto, ésta era una tremenda, maravillosa noticia. Cuando estuvo a cargo de dicha Escuela, se consultó a la Academia Nacional cuánta gente podía pasar por el simulador y los cupos eran pocos porque había que otorgar cupos a todos Chile, y, efectuando los cálculos, a un promedio de 24 Voluntarios a la semana, nuestra Institución habría tardado ocho años en que los Voluntarios pasaran por el simulador. Por lo tanto, contar con un simulador para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, considerando 24 Voluntarios semanales, de un total promedio de 1.000 Voluntarios a capacitar, ciertamente que el tiempo sería más acotado, menor. Reiteraba sus felicitaciones y solicitaba que, dentro de la programación, se considerara contar con Instructores rentados, porque era muy difícil que el trabajo sólo se lleve a efecto con Instructores Bomberos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Agregó, que estaba considerado iluminar los escenarios para que se pueda trabajar en horario vespertino. Agregó, que la norma nacional obligaba a fuego en casa, no en edificio, por lo cual el edificio será un complemento y habrá que utilizar al máximo posible la casa. Agregó, que consideraba que el Cuerpo debía avanzar en un modelo de Instructor rentado, que era uno de los toques de la Academia Nacional de Bomberos y de la Escuela de Bomberos de Santiago, ya que se debía evolucionar en este sentido para que los escenarios permanezcan funcionando los siete días de la semana.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que había tenido la oportunidad conocer Casas de Fuego en Alemania, Italia y Francia, y,

dependiendo de la población y de la cantidad de módulos de cada casa, la hora pedagógica por grupo, era aproximadamente de 40 a 45 minutos.

El Director de la 21ª. Compañía consultó qué comprendía el millón y medio de dólares que el Directorio había aprobado en su oportunidad, y a cuánto podría ascender el proyecto total.

El Superintendente informó que lo que se había licitado era el sistema: placas de aislación, sistema de seguridad, quemadores, escenarios de fuego (11), o sea, la tecnología se construirá en Estados Unidos. El edificio, una estructura de hormigón, desnudo, se fabricará en Chile. Consideraba que si el Cuerpo establecía alianzas con empresas del rubro, el edificio podría resultar más barato. Todo se pudo haber comprado a la empresa norteamericana, pero el proveedor de la tecnología señaló que le saldría más caro construir el edificio, porque no contaba con constructores en Chile, por eso convenía adquirir la tecnología, pero construir acá. Estimaba que para efectuar la construcción no será necesario requerir de recursos adicionales.

El Director Honorario don Mario Banderas propuso que se disponga de un día a la semana para que los Cuerpos de Bomberos del país puedan hacer uso de este Complejo de Fuego.

El Superintendente señaló que la Institución había ofrecido su Campo de Entrenamiento a la Academia Nacional de Bomberos en diversas oportunidades, en forma gratuita, y algunos Cuerpos de Bomberos lo habían utilizado en diversas especialidades en el marco de los cursos que dictaba esa Academia. El Complejo de Fuego Estructural, en primer lugar estará a disposición de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, porque todos debían integrarse en este sentido para evolucionar en forma pareja.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que cuando se observaba el contexto de este proyecto, se podía observar que la Academia Nacional de Bomberos, desde hacía varios años, contaba con un Simulador de Fuego Estructural, en Talagante. En diversas ocasiones, agregó, se consideró que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile construyera Simuladores similares en las zonas sur y norte del país, para completar con ello tres simuladores. Que el día de hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago proyecte contar con un Simulador de Fuego Estructural, o Casa de Fuego, o con el nombre que se le asigne posteriormente, significaba que era capaz de tener el 25% de la capacidad operativa de la formación de los Bomberos en control de incendios, del país. Así, definitivamente el proyecto era muy valioso, no por el monto económico de su costo, sino por la capacidad que se tendrá para formar Bomberos en el futuro. Desde esta perspectiva había que valorar la capacidad que se estaba generando en la

Institución. Agregó, que el diseño de los distintos ejercicios desde el punto de vista académico para la generación de las destrezas de nuestros Bomberos, se ampliaba en razón de la cantidad de escenarios que se observaron en la presentación. Había contabilizado siete puntos de fuego, pero había escuchado que eran once. También había escuchado que se había ejecutado una ingeniería de fuego. Agregó, que deseaba que el Inspector señor Araya Ibarra precisara un poco más sobre eso, porque como se había planteado, se trataba de un Simulador bastante innovador. Se imaginaba que se habían tomado todos los resguardos para que la forma en que se comporte el fuego en los distintos escenarios no afecte las características estructurales del simulador. Humildemente, felicitaba esta iniciativa del Cuerpo. Las cosas, continuó, había que ir madurándolas “piano, piano”. Ahora había mucho trabajo académico que realizar para formar las destrezas de nuestros Bomberos, y los resguardos se debían tomar con la debida antelación para evitar inconvenientes como los que había tenido la Academia Nacional de Bomberos. Remarcaba la importancia que tenía este proyecto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Sexta. Agregó, que el sistema de ingeniería de fuego lo elaboró la misma empresa que hizo el sistema, es decir, fue el propio fabricante el que aplicó los conocimientos para el diseño. Agregó, que el Simulador contará con aislación garantizado por diez años, con una especie de silicato que se deberá reemplazar cumplidos los diez años. Lo que estará sometido a la acción del fuego será el revestimiento que, además, estaba separado de la estructura por una capa de aire. Cumplido un año, el Simulador tendrá que ser sometido a un proceso de mantención. Por otra parte, conforme a la norma nacional, básica, sería posible capacitar en forma paralela en la casa y en el edificio. En este aspecto será necesario contar con los conocimientos de quienes han tenido experiencia en Simuladores, como por ejemplo, el Director de la Sexta, para mejorar e innovar.

El Inspector señor Mauricio Araya señaló que cuando partió el proyecto, se conformó un equipo de trabajo que no tenía mucha experiencia en ingeniería de fuego. En la licitación, agregó, se consideró la cantidad de puntos de fuego que aparecían en la presentación, pero con la posibilidad abierta realizar modificaciones o de aumentar los puntos de fuego, porque se desconocía el alcance presupuestario del proyecto. El aporte del proveedor fue importante en cuanto al aumento de la cantidad de puntos de fuego, para que el proyecto tuviese un mejor resultado. Los costos del proyecto disminuyeron debido a que el Cuerpo estaba trabajando en forma directa con el proveedor y no con su representante en Chile. El Complejo de Fuego era totalmente tecnológico. Contaba con un sinnúmero de sensores en todos los pisos y uno de ellos regulaba la máxima temperatura ambiente, conforme a lo que establecía la norma correspondiente, 250°. Si esa temperatura era superada, actuaban los

sensores y se suspenderá la generación de fuego. Cada simulador contaba con elementos tecnológicos que facilitaban la operación por parte de los Voluntarios y también la participación del Instructor.

El Superintendente expresó que, sin el ánimo de alardear, cuando la Academia Nacional de Bomberos adquirió el Simulador, dio un importante paso adelante, pero la tecnología había avanzado mucho y eso era lo que estaba aprovechando la Institución en este momento. Las innovaciones permitirán dar un importante salto cuántico en cuanto a la capacidad de respuesta de los nuevos Bomberos. Consideraba que los Bomberos y Bomberas quedarán mejor preparados para cumplir con su misión. Se trataba de un adelanto que irá en beneficio de la comunidad y también de ASP Chile, ya que podría ser un importante banco demostrativo de la empresa KFT, que vendía Simuladores a la Armada y a la Aviación, a la Defensa en general.

El Director de la Quinta recordó que, hacía poco, se había aprobado un Acuerdo referido a las declaraciones de intereses, especialmente en las licitaciones, por lo que hacía un llamado para que en esta significativa operación no sólo se resguarden las finanzas de la Institución, sino también su imagen.

El Superintendente manifestó que el Director de la 5ª. Compañía podía tener por seguro que así será.

9°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26° N° 5 del Reglamento General, se solicitaba la autorización del Directorio para enajenar el siguiente Material Mayor:

Máquina	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año	Combustible	N° de Chasis	N°de Motor	Color
Ex M-9	MECANICA	Renault Camiva	M-210 SP	1996	Petroleo	VF640ACC000004390	M-60226W	ROJO GRANATE
Ex Q-15	PORTA ESCALAS	IVECO	150 E 24	2002	Petroleo	ZCAFA1LJ0102363312	ZCAFA1LL023363312	NARANJO

El Superintendente señaló que el ex Q15 fue solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. La ex M9 fue solicitada por un Cuerpo de Bomberos de Río Buenos En ambos casos nuestra Institución quedará liberada de toda responsabilidad sobre la condición mecánica de las máquinas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

10°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N°41 DE CARÁCTER PERMANENTE.- La siguiente fue la propuesta de modificación del Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, Sobre el uso de Medallas y Condecoraciones, que se sometió a la consideración del Directorio, cuyo origen estaba en el otorgamiento de las que otorgaba la Gran Logia de Chile en recuerdo del Mártir Germán Tenderini y Vacca, que era del siguiente tenor:

<u>TEXTO VIGENTE</u>	<u>TEXTO PROPUESTO</u>
<p><u>NÚMERO 41</u> <u>Sobre el uso de Medallas y Condecoraciones</u></p> <p>Art. 1°: Se autoriza el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) aquellas otorgadas por la Compañías de la Institución;b) aquellas otorgadas por las Compañías de Canje y los correspondientes Cuerpos de Bomberos;c) aquellas otorgadas por las Autoridades Públicas correspondientes a la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en reconocimiento a los años de servicios bomberiles. <p>Art. 2°: Se requerirá la autorización del Consejo de Oficiales Generales para el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes: a) aquellas de carácter bomberil, sean nacionales o extranjeras;</p> <ul style="list-style-type: none">b) aquellas de carácter militar y de fuerzas de orden, sean nacionales o extranjeras, en reconocimiento a la condición de combatiente;	<p><u>NÚMERO 41</u> <u>Sobre el uso de Medallas y Condecoraciones</u></p> <p>Art. 1°: Se autoriza el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) aquellas otorgadas por la Compañías de la Institución;b) aquellas otorgadas por las Compañías de Canje y los correspondientes Cuerpos de Bomberos;c) aquellas otorgadas por las Autoridades Públicas correspondientes a la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en reconocimiento a los años de servicios bomberiles.d) aquellas otorgadas por la Gran Logia de Chile en recuerdo al Protomártir don Germán Tenderini y Vacca. <p>Art. 2°: Se requerirá la autorización del Consejo de Oficiales Generales para el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes: a) aquellas de carácter bomberil, sean nacionales o extranjeras;</p> <ul style="list-style-type: none">b) aquellas de carácter militar y de fuerzas de orden, sean nacionales o extranjeras, en reconocimiento a la condición de combatiente;

<p>c) aquellas otorgadas por Autoridades Públicas, sean nacionales o extranjeras, teniendo en consideración expresa la condición de Bombero Voluntario.</p> <p>Art. 3º: Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía y del Consejo de Oficiales Generales.</p>	<p>c) aquellas otorgadas por Autoridades Públicas, sean nacionales o extranjeras, teniendo en consideración expresa la condición de Bombero Voluntario.</p> <p>Art. 3º: Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía y del Consejo de Oficiales Generales.</p>
---	---

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

El Superintendente indicó que se solicitará a la Gran Logia que la medalla se entregue como medalla y no como un collar, como lo era actualmente.

Se tomó conocimiento.

10º.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE CONSEJERO SUPERIOR DE DISCIPLINA Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO.-
El Secretario General señaló que se sometían a consideración del Directorio los siguientes nombramientos:

= La designación del Director de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto C., como integrante del Consejo Superior de Disciplina, en reemplazo del fallecido Director Honorario don José Matute M.

= La designación del Director de la 13ª. Compañía don Luis Lufin C., como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reemplazo del fallecido Director Honorario don José Matute M.

= La designación del Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Álvaro Sainte-Marie H., como integrante de la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, en reemplazo del fallecido Director Honorario don José Matute M.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los nombramientos.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE PASADO.- El Secretario General señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre de 2022.

Se tomó conocimiento.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.-

= Director Honorario don José Matute Mora (Q.E.P.D.): Manifestó que, el 22 de septiembre, los Oficiales Generales presentaron las condolencias a la 10ª. Compañía por el sensible deceso del Director Honorario don José Matute Mora (Q.E.P.D.), cuyo funeral se efectuó el día 24, en el cual se pronunciaron discursos muy emotivos, especialmente el de su hija.

= Fallecimiento de Voluntario de la 3ª. Compañía: Expresó que, ese mismo fin de semana, falleció el Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Rodrigo González Álvarez (Q.E.P.D.), una dolorosa pérdida para la Tercera.

= Campaña Económica 2022: Dio cuenta que, el 28 de septiembre, en el Teatro San Ginés, se llevó a efecto el lanzamiento de la Campaña Económica 2022.

= Empresa WOM: Manifestó que, ese mismo día, se renegociaron algunos contratos con la empresa WOM por el arriendo de espacios en los Cuartales para antenas de telefonía celular, todo en beneficio de la Institución.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Manifestó que, entre el 1 y el 3 de octubre en curso, sostuvo diversas reuniones en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Una de ellas, con don Camilo Grez, responsable de la relación con Bomberos por parte del Ministerio del Interior, a quien se le hizo presente la inquietud por el trato del Estado hacia los Cuerpos de Bomberos. Él le señaló que el Estado no cumplía con la ley, ya que el Sistema Nacional de Operaciones lo conformaban los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y los primeros no eran considerados en las mesas de trabajo, lo que no significaba menoscabar la institucionalidad de esa Junta. Este planteamiento le fue ratificado por escrito, pero aún no había respuesta. En todo caso, fue una buena reunión. Por otra parte, en otra reunión se abordaron algunos proyectos, ya que en el Gobierno Regional había cierta holgura presupuestaria. Él propuso que se avanzara en el

proyecto de compra de uniformes, el que finalmente se presentó el Gobierno Regional.

= Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa: Informó que, el 8 del mes en curso, asistió al Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa, el cual guardaba mucha gratitud hacia nuestra Institución desde el período en que fue intervenido por el nuestro.

= Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur: Informó que, el 11 del mes en curso, asistió al 18° Aniversario del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur. Fue una muy concurrida ceremonia, sobre todo en términos de autoridades.

= 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú: Señaló que, el 14 de los corrientes, asistió al 22° Aniversario de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

= Saludos: Indicó que se hicieron llegar saludos a la 14ª. y 19ª. Compañías, por sus 64° y 55° Aniversarios, respectivamente. Además, a los Cuerpos de Bomberos de Tomé, La Cruz, Puente Alto, Talca, Pucón, Linares, Longaví, Metropolitano Sur, Vicuña y Colina. También se hicieron llegar notas de condolencias a la 3ª. y 10ª. Compañías, y a los Cuerpos de Bomberos de Rancagua, por el fallecimiento de su Voluntario don José Matute Mora (Q.E.P.D.) y Melipilla, por el deceso de su Voluntario don Carlos Retamal Jaque (Q.E.P.D.), también Mártir de Carabineros.

= Proyecto Uniformes: Informó que el Gobierno Regional aprobó el proyecto por la compra de 435 uniformes para Santiago. Dicho Gobierno efectuará un aporte cercano a los dos mil millones de pesos. Agregó que, para no perjudicar a los Cuerpos de Bomberos que no tenían mayores ingresos, nuestra Institución se comprometió a pagar la cuota a la Junta. Esto, agregó, sumado a los uniformes que ya se habían adquirido a través de la Junta Nacional, permitirá al Cuerpo cambiar aproximadamente 800 uniformes, de un total de 1.500 que se debían reemplazar. También el Gobierno Regional aprobó la compra de la Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Maipú y la adquisición de botas y guantes para Bomberas, de los cuales el Cuerpo recibirá 120. Este año, agregó, a través del Consejo Regional y del Gobierno Regional se había gestionado una máquina para el Cuerpo, uniformes y botas y guantes para Bomberas, y podrían obtenerse otras cosas si los proyectos se elaboraban en la debida forma.

= Campaña Económica 2022: Felicitó a las 10 Compañías que ya habían llegado a la meta en la Campaña Económica de este año. Había otras que estaban a punto de cumplirla. Estaba enterado, agregó que, a nivel de Voluntarios, no del Directorio porque era generoso, algunos cuestionaban la política del Cuerpo de premiar con el 90% de la recaudación a aquellas

Compañías que recibían menos dinero. Agregó que, entre las Compañías que más recaudaban en forma mensual, aproximadamente \$25.000.000.-, y las que menos recaudaban, \$4.000.000.-, había una diferencia abismante que no podía mantenerse. Por eso que el Consejo de Oficiales Generales, respaldado por el Directorio, debía propiciar mejores ingresos para las Compañías que percibían menos. Se alegraba de lo alto que estaban llegando algunas Compañías que nunca habían logrado hacerlo y esperaba que se cumpliera el objetivo. Agregó, que la Campaña se prorrogará durante una semana y los premios individuales de Voluntarios se cerrarán el domingo. Las Compañías que lleguen a la meta en ese período, igual recibirán los premios. La premiación se llevaría a efecto el día de la Competencia “Corremos por la Vida”. Destacaba a la 13^{a.}, 18^{a.} y 20^{a.} Compañías, no por los montos recaudados, sino porque a pesar de encontrarse en Comunas cuyos ediles siempre iban en apoyo de ellas, estaban comprometidas con el financiamiento Institucional, contribuyendo con su aporte “en la calle”, y eso era muy loable. Hasta el día de hoy la recaudación era aproximada a los \$138.000.000.-

= Cuartel de la 21^{a.} Compañía: Recordó que, en la Sesión anterior, informó que los trabajos de ampliación del Cuartel de la 21^{a.} Compañía se paralizaran, por insolvencia económica de la empresa constructora. Si bien el Gobierno Regional estaba reevaluando el proyecto, se hizo llegar una nota al Alcalde de la Municipalidad de Renca, solicitándole que nos informara cuál era la real situación respecto de las obras y si había certeza de cuándo podrán reanudarse, no había respuesta. Por lo tanto, la Institución adoptará otro tipo de acciones, en razón de la actitud del Alcalde de esa Comuna.

= Vandalización del Cuartel General: Se refirió a la vandalización y sustracción de especies de que fue objeto el Cuartel General, en la noche del día de ayer, por parte de delincuentes que ingresaron por la puerta del Paseo Puente que comunicaba con la Escuela de Bomberos de Santiago y Estadística. También accedieron a las dependencias de Informática, en el tercer piso del Cuartel General. La Alcaldesa de Santiago, Irací Hassler J., el día de hoy se hizo presente en el Cuartel General y, hacía algunos instantes, el Concejo Comunal había aprobado un aporte extraordinario para reparar los daños que se habían producido. Los antecedentes del caso fueron puestos en conocimiento de Carabineros y del Ministerio Público.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Recordó que la Institución organizará el IV Consejo Directivo y Comité Directivo de la OBA, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de noviembre próximo. Por lo tanto, a los Miembros del Directorio se hará llegar la invitación para asistir a la cena de clausura, el día 4 de dicho mes. Ese mismo día, en el Cuartel General, a las 16 hrs., Holmatro hará entrega del reconocimiento internacional como el Mejor Espíritu de Equipo, al equipo de la 8^{a.} Compañía que participó en

la competencia The Holmatro Rescue Challenge, en el Campo Interschutz, en Hannover, Alemania, en junio de 2022. Al día siguiente, los asistentes visitarán el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”.

Ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía expresó que siempre había sido uno de los que había tratado que se fuese más solidario con las Compañías que menos recursos obtenían en la Campaña Económica. Por esto, agradecía que se hubiese considerado un tramo que pudiese ayudar de manera distinta y que había servido de motivación a las Compañías, lamentablemente continuaban presentándose las diferencias. Sí, agregó, deseaba referirse a algo realmente importante: las Compañías que más recaudaban, se habían contactado con la Vigésimoprimer para ayudarla. Con esto creía que se iba por la senda que necesitaba la Institución, de tal forma que las Compañías no se ocupen tan sólo de “llevar agua a su molino”, sin importar la realidad de otras Compañías. Agradecía a los Directores de las Compañías que se ocuparon de ayudar a la suya para que recaudara más recursos.

El Superintendente señaló que, efectivamente, hubo ese gesto de solidaridad, que también a él lo conmovió, y estimaba que ese era el espíritu que debía primar en el Cuerpo, que era lo que perseguía esta Campaña Económica.

13º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Muestra “Experiencia E”: Informó que la Institución fue invitada a participar en “Experiencia E”, exhibición internacional de electromovilidad, energías renovables y sostenibilidad, organizada por el ex piloto Chileno Eliseo Salazar, que se realizará entre el 20 y al 23 de octubre, en el Centro de Convenciones Espacio Riesco. La Institución expondrá sobre rescates y el tratamiento de vehículos eléctricos en emergencias. En la oportunidad también se promocionará el proyecto de la 5ª. Compañía asociado a contar con una máquina eléctrica. Además, fue invitado el Cuerpo de Bomberos de Conchalí, ya que el lugar se encontraba en su jurisdicción, para que desarrollen su Campaña Económica.

= Comisiones de Capitanes: Señaló que ya se estaba recibiendo la información del trabajo de las Comisiones de los Capitanes. Hoy día, agregó, se recibió el informe de la Comisión de homologación del trabajo con otros Cuerpos de Bomberos, sobre la base de los Modus Vivendi vigentes. La semana pasada lo propio hizo la Comisión que analizó la cantidad de máquinas que se despachaban a los incendios. La información estaba siendo analizada por la Comandancia.

= Uniformes: Manifestó que había comenzado la entrega de los uniformes estructurales a los nuevos Voluntarios de la Institución. Ya se habían entregado 55 y restaba por entregar 150. Durante el mes de noviembre se completaría la entrega.

= Curso Phtls y Clase F: Señaló que para la semana del 14 al 20 de noviembre estaba agendado el Curso Phtls a nivel Institucional. Participarán 120 Voluntarios de todas las Compañías. El programa se hará llegar a los Capitanes. Además, ya se dio inicio al Curso tendiente a la obtención de la licencia de conducir Clase F.

= Solicitudes de capacitación: Se refirió a la importante cantidad de solicitudes de capacitación por parte de otras entidades bomberiles, en diferentes materias. Cursos de MP3 y GRIMP se habían impartido a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Talca, a la Primera del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, a la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa y a la Quinta de Osorno.

= Capacitación a las Compañías: Expresó que las Compañías estaban siendo capacitadas en materias del servicio, respecto de la puesta en práctica de nuevas Órdenes del Día; como también de las Órdenes del Día relacionadas con los Oficiales de Seguridad.

= Simulacro: Dio cuenta que, el 15 de octubre, el Cuerpo prestó apoyo a los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar y de Valparaíso, en el ejercicio de simulacro de megaterremoto y posterior tsunami. A la Institución le cupo labores de abastecimiento y de rescate por el Grupo GRIMP en los acantilados.

= Simulacro: Informó que, el 27 de octubre, la Institución participará en un simulacro en el Edificio Costanera Center, en el marco de cooperación mutua.

= Sobre las Brigadas: Informó que el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur invitó a un Brigadier de cada una de las Brigadas Juveniles de las Compañías de la Institución, para que formen en la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Brigada más antigua de ese Cuerpo, el próximo fin de semana.

= Competencia “Corremos por la Vida”: Recordó que el día domingo 30 de octubre se realizará la Competencia “Corremos por la Vida”, en el Edificio Costanera Center, desde las 08:00 hrs. Se completaron todos los cupos disponibles. Si alguna Compañía requería de más cupos, el Capitán debía hacerlo saber al 4º Comandante.

Se retiró de la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

14°.- SOBRE VANDALIZACIÓN DEL CUARTEL GENERAL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que iba a efectuar una breve reflexión, que no buscaba más que transmitir una parte importante de su vida, que tenía que ver con eventos de seguridad. Obviamente que no iba a tratar nada que tuviera que ver con ello, pero que tenía relación con lo que estimaba se había manejado mal la noche del día de ayer. No pretendía apuntar con el dedo nada y a nadie; pero estimaba que se debía aprender de una experiencia de la cual se salió “bien parado”, pero que pudo haber sido gravísima. El hecho de que hubiesen ingresado cinco individuos al Cuartel General, según tenía entendido, y de que hubiese habido un sólo vigilante, y que según las propias palabras del Superintendente lo hizo muy bien porque se enfrentó a los delincuentes y les explicó que no eran instalaciones de ABCDIN, sino del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pusieron en riesgo la vida de esa persona en resguardo del edificio. En segundo lugar, celebraba que el Superintendente, el Comandante y el Tercer Comandante se hubiesen arriesgado y viniesen al Cuartel General la noche de ayer. Cuando se era Oficial General “salía” de inmediato la necesidad de cumplir con sus obligaciones. No lo decía por nada personal, pero creía que también habría sido necesaria la presencia del Intendente General. En los cinco años en que fue Intendente General, no hubo ningún evento de alguna naturaleza similar en el que no estuviera presente, porque era uno el que debía enfrentar las situaciones que se producían en su casa. Esto no era una crítica, era una enseñanza, una forma de ver la vida con otra perspectiva. Pero había algo que le preocupaba: en todas las partes del mundo, en Chile también, la seguridad indicaba que cada cual debía ocuparse de lo que le correspondía. Los Bomberos apagaban incendios. La Policía, la Fiscalía, los Tribunales, se encargaban de los temas delictuales. El hecho de que la Institución haya despachado dos máquinas a algo que no se sabía de qué se trataba y que no se sabía qué se podían exponer los muchachos jóvenes. ¿Qué hubiese sucedido si uno de estos delincuentes, tal vez profesional, hubiera atacado y herido a uno de los Voluntarios? Considera que en este país cada quien tenía que permitir que las responsabilidades estén radicadas en quien correspondía. Todas las entidades que tenían que ver con la seguridad pública, sostenían que los temas delictuales debían manejarlos los especialistas en el tema. Despachar esas máquinas, con personal, a un evento en que no se sabía cuál era el riesgo para los muchachos, estimaba que no podía volver a repetirse, por cuanto el riesgo para los Voluntarios y para los Cuarteleros, era altísimo, gravísimo. Además, sin quererlo, se podría alterar el lugar del suceso y eso en nada colaboraría con la policía. Se podrían cometer todos los errores que nosotros mismos tratamos que no ocurran en los incendios, para que nadie rompa la cadena de la seguridad, en la cual se debía tener presente que, ante hechos delictuales, no se podía despachar

Material Mayor, con personal, para llegar primero y ver qué era lo que sucedía. No estimaba que fuese un desatino, pero el despacho con el nerviosismo del momento, Bomberos iba a llegar primero, como siempre. La responsabilidad de la Institución sería gigantesca si en un evento como ese sucediera algo, y habría que colocar la cara con una pena tremenda por no haber sabido lo que realmente había que hacer en ese momento. En realidad no hacía una crítica, pero consideraba que nuestra gente no se podía arriesgar en ese tipo de eventos, aún cuando suceda en el Cuartel General. Inclusive los Oficiales Generales también se arriesgaron. Prefería todas las pérdidas materiales que sea del caso, al riesgo de enviar a nuestro personal, en primera fila, sin que sepan a lo que están concurriendo. Solicitaba esto de corazón, porque todos teníamos hijos, responsabilidades, y debíamos pensar que a veces también cometíamos estos pequeños errores que, en un momento determinado, podían costar carísimos. Prometía, daba su palabra en el sentido que, bajo ninguna circunstancia, buscaba culpables, sólo dejar las cosas claras para evitar, en el futuro, ser cómplices pasivos en alguna situación. Se alegraba de haber visto, anoche, trabar a una Compañía con la experiencia que tenía en espacios confinados, colocando trancas y trabas para reparar el daño que se produjo en el Cuartel General. Felicitaba a todos quienes estuvieron presentes anoche en el Cuartel General, porque ese era el verdadero espíritu que debía primar en la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Preciso que anoche había dos vigilantes en el Cuartel General. Se había tratado de una oportunidad para mejorar.

15°.- EN RELACIÓN AL EX CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.- El Director de la 21ª. Compañía, de pie, manifestó que, en muchas páginas bomberiles, se señalaba como un hecho histórico la fusión de Instituciones bomberiles, como era el caso del actual Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, única experiencia en el país. Pero, agregó, recordaba que en el mes de octubre de 1979, cuando se produjo la anexión del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca al de Santiago, para prestar un mejor servicio en ese sector. Si bien fue una decisión voluntaria entre ambos Cuerpos de Bomberos, había antecedentes que situaban a don Guillermo Pérez de Arce, en la década del 50', en las primeras conversaciones sobre el tema, que se concretó a fines de la década del '70, con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, muchos años antes de lo que se narra en algunas informaciones bomberiles. Ese hito histórico nació en nuestra Institución, con la única finalidad de mejorar el servicio a la comunidad.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Vigésimosegunda.

16°.- SOBRE EL MATERIAL MAYOR.- El Director de la 18ª. Compañía expresó que, en su condición de Director de Compañía, iba a plantear su preocupación sobre algo que decía relación con el servicio y que la afectaba, y tenía que ver con las dificultades que se habían producido con la reparación de la máquina de la 18ª Cía.. No era su ánimo criticar, sino más bien solicitar que se cambie la gestión en relación al Material Mayor, con cierta urgencia. El Comandante, agregó, sabía que él lo apoyaba en su gestión, por lo que eso no se trataba de una crítica, sino de un ofrecimiento para colaborar en lo que sea necesario en este sentido. Probablemente, el Cuerpo tenía el parque automotriz más moderno de los Cuerpos de Bomberos del país. Sin embargo, en ocasiones el Material Mayor estaba fuera de servicio demasiado tiempo, quizás por razones de gestión, de repuestos, o atribuibles a los proveedores. Por ejemplo, el H18 presentó un desperfecto en la suspensión, en el mes de marzo. Proponía que la Institución, en vez de estar ocupada en definir quién pagará un repuesto, haga lo posible para que el Material Mayor esté fuera de servicio el menor tiempo que se pueda, porque algo había que hacer al respecto.

El Comandante manifestó que no era primera vez que en el Directorio se tocaba este tema. Durante los últimos siete u ocho años, el Cuerpo había tenido un problema permanente con la post venta de las máquinas, al igual que otros Cuerpos de Bomberos. Las condiciones de post venta, incluso en las que se ofrecían en las licitaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, contenían sesgos que permitían a los proveedores proporcionar el servicio que entregaban. En el último tiempo no había sido posible aplicar las garantías, porque en el fondo no existían en términos de la post venta. Esto se había visto agudizado por la pandemia y por las dificultades que habían ocurrido a nivel global durante los últimos dos años. La Institución era una víctima más de lo que planteaba, pero no era una excusa. Era un problema transversal. Hoy día había dificultades con Órdenes de Compra que se habían colocado hacía 18 meses, de máquinas que ni siquiera habían entrado en línea de producción, y se habían presentado los descargos respectivos para cancelar esas Órdenes de Compra. Entendía que en las últimas licitaciones, el Cuerpo había tomado los resguardos para los riesgos asociados, principalmente, a la mantención post venta y a contar con repuestos en forma oportuna. Lamentablemente, las máquinas americanas, en particular, tenían representantes y talleres especializados “que no daban el ancho” de lo que precisaba el Cuerpo. Lamentaba la situación que había planteado el Director de la 18ª. Compañía, que compartía, porque era inaceptable tener muchas horas fuera de servicio una máquina que costaba millones de pesos, en espera de un repuesto o de una reparación. La Institución había actuado cuando le había correspondido hacerlo, particularmente en este caso. El viernes próximo habrá una reunión del Segundo Comandante con el Gerente de Servicios de la empresa PESCO para abordar la situación del H18. El compromiso

estaba en tener una participación más activa y en asegurar el proceso de post venta en el proceso licitatorio del Cuerpo, que era lo que se requería para una máquina que fue adquirida para salvar vidas y que debía estar en servicio permanente. Por ejemplo, había un solo taller que veía motores en Chile, Cummins, y hoy día estaba en huelga, en circunstancias que más del 90% de las piezas de Material Mayor de los Cuerpos de Bomberos del país, tenían motores Cummins, lo que había retrasado la respuesta sobre el Q7. La empresa Cummins era un prestador de servicios al representante de la marca a la cual se habían adquirido las máquinas. Agradecía la disposición del Director de la Decimotava, con quien ya había conversado sobre los resguardos que debía tomar la Institución para poder actuar en mejor forma, en el caso que se vuelvan a reiterar las dificultades.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

El Director de la 14ª. Compañía adhirió a las palabras del Director de la 18ª. Compañía y del Comandante, en cuanto a la frustración por la atención de los representantes en Chile de las diferentes marcas. Su Compañía había enfrentado algo similar respecto de lo que se había señalado, en relación al Rx14.

Se tomó conocimiento.

17°.- SOBRE LAS COMISIONES DEL DIRECTORIO.- El Director de la 14ª. Compañía expresó que estimaba que las Comisiones de Asuntos Legales y Jurídicos y de Asuntos Reglamentarios, antes de que finalice el año, debían abocarse a formular una propuesta sobre la posibilidad de que a algunos Organismos, excepcionalmente, se pueda asistir en forma telemática. Por ejemplo, que a las Sesiones de Compañía puedan hacerlo aquellos Voluntarios que se encontraban postrados o fuera del país.

El Superintendente señaló que el Secretario General activará ambas Comisiones, para que procedan en la forma señala.

18°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 10ª. Compañía, de pie, expresó que, en nombre de la “Bomba España”, de las familias Matute Mora y Matute Williamson, agradeció las muestras de pesar y las coronas de flores enviadas, por el fallecimiento del Voluntario Honorario de la Décima y Director Honorario del Cuero, don José Matute Mora (Q.E.P.D.), que se encontraba en la memoria del Señor. Además, agradecía el gesto del Director de la Undécima, quien, en razón del duelo que afectaba a la Décima, ofreció el Cuartel para que se efectúe la cena el Directorio a continuación de la presente Sesión.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 10ª. Compañía.

19°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía, de pie, recordó que, el 19 de octubre de 2005, entregó su corazón el Voluntario Honorario señor Daniel Castro Bravo, a la sazón Intendente de la Tercera, y falleció en el cumplimiento del deber, en el incendio de Fray Camilo Henríquez esquina Santa Isabel. Era el último Mártir de la Compañía, y quizás por esa razón, haber compartido con él y haber estado en el momento, y por no haber podido contestar un teléfono que sonaba insistentemente arriba de la Renault/Camiva, la llamada de su señora para darla una trágica noticia, le provocaba un sentimiento mucho más fuerte. Daniel entregó su corazón y sólo restaba pasarlo por los nuestros, y eso era recordarlo. Con toda la energía y alegría que tenía, hizo su último esfuerzo vistiendo la cotona de Bombero, rompiéndose el corazón por la Institución.

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la Tercera, y manifestó que a esas emotivas palabras se sumaba el Directorio.

20°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía, de pie, manifestó que cuando fue electo en el cargo, a fines del año pasado, fue para asumir una tarea que una vez cumplida, dejaría el cargo. La tarea, agregó, ya estaba cumplida, con mucho trabajo, y deseaba despedirse de los presentes, porque su renuncia será tratada por la Compañía la próxima semana. Muchas gracias a todos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Primera, como también el trabajo desplegado y le deseó éxito en las labores particulares que emprenderá.

21°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía, invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de la Undécima, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE NOVIEMBRE DE 2022.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.